

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martínez Cuenca.—20.786.

### **BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2008, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Francisca Delgado, 11, Parque Empresarial Arroyo de la Vega, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria el próximo 23 de mayo de 2008, a las diez horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 24, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, y de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante dicho ejercicio, y decisión por la Junta sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Aclaraciones, ruegos y preguntas. Autorizaciones.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo, Eduardo Pineda González.—22.185.

### **CADOGAN 37, S.I.C.A.V., S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las catorce horas del día 26 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, a 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Carmen Zabala Vidal.—20.734.

### **CALA TURQUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de «Cala Turqueta, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2008, a las diecinueve horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria,

en el domicilio social de la misma, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los señores accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

En Ciutadella, 3 de abril de 2008.—Antonio Vivó de Salort, Presidente del Consejo de Administración.—21.261.

### **CALAS DE MALLORCA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en la avenida del General Perón, número 6, 1.º B, Madrid, el día 21 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y misma hora al día siguiente, 22 de mayo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación, lectura y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondiente al año 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Elección de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente, Francisco Galván de Granda.—19.209.

### **CAMELLE INVESTMENT, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 27 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, «Financiera Mar Azul, Sociedad Limitada», Patricia Marchal Puchol.—21.156.

### **CAMPING BOHALAR, S. A.**

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad «Camping Bohalar, Sociedad Anónima», ha acordado la convocatoria y celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el salón social, sito en esta ciudad, carretera Madrid, kilómetro 309, el día 24 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y si no se obtiene el quórum suficiente, a la misma hora y lugar del siguiente día 25 de mayo de 2008, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para proceder a la aprobación del acta de la presente Junta, a tenor del artículo 113.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en la oficina de la sociedad, copias de los documentos sometidos a su aprobación en la presente Junta general ordinaria y extraordinaria.

Zaragoza, 5 de abril de 2008.—El Presidente, Román Bielsa Casabiel.—20.814.

### **CAN POUS AGRÍCOLA Y GANADERA, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **FOMENTO AGRÍCOLA Y GANADERO, S. L. (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de socios de «Can Pous Agrícola y Ganadera, Sociedad Limitada», y de «Fomento Agrícola y Ganadero, Sociedad Limitada», celebradas válidamente con carácter de universales el 14 de abril de 2008, han aprobado la fusión mediante la absorción de «Fomento Agrícola y Ganadero, Sociedad Limitada», por parte de «Can Pous Agrícola y Ganadera, Sociedad Limitada», de conformidad con los extremos contenidos en el proyecto de fusión por absorción que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de abril de 2008. La fusión implica la extinción y disolución de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de «Can Pous Agrícola y Ganadera, Sociedad Limitada», y «Fomento Agrícola y Ganadero, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedo-

res de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos por el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 15 de abril de 2008.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad absorbente, María Isabel Vilaclara Fatjó y Román Vilaclara Fatjó, y el Administrador Único de la Sociedad absorbida, Jordi Vilaclara Fatjó.—21.280. 1.ª 21-4-2008

### CANAY DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Pontevedra, calle Cervantes, 4, los días 30 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pontevedra, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio José Martínez Cerviño. 22.207.

### CANCHONERO, S. L.

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores socios a Junta general el 10 de mayo de 2008, a las doce treinta horas, en el domicilio social con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital por importe de 10.006,85 euros creando nuevas participaciones sociales mediante la compensación de créditos, proponiéndose la supresión del derecho de preferencia en la suscripción.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a examinar toda la documentación que se va a presentar a la Junta general, en particular el informe sobre el valor real de las participaciones y el correspondiente a los créditos a compensar, en el domicilio social, también tendrán derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Administrador único, Ángel Álvaro Herrero Sanz.—20.637.

### CARNIQUES VIC, S. A.

#### (Sociedad parcialmente escindida)

### CANFOGA, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta universal de accionistas de «Carniques Vic, S. A.» (en adelante, la sociedad parcialmente escindida) acordó, el 2 de abril del 2008, entre otros, la escisión parcial de la compañía, sin extinción de la misma, incorporándose la parte del patrimonio que se segrega (elementos del activo necesarios para realizar una de las actividades de la sociedad que es la de arrendamientos de inmuebles), a favor de la sociedad de nueva creación «Canofoga, S. L.», todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial, suscrito por el órgano de administración de la sociedad parcialmente escindida en fecha 22 de febrero del 2008 y ejemplar subsanatorio de fecha 18 de marzo del 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y utilizando como Balance de escisión el cerrado en fecha 31 de diciembre del 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de la sociedad parcialmente escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad parcialmente escindida. Los acreedores de la sociedad parcialmente escindida podrán oponerse a dichos acuerdos de conformidad con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el plazo y los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gurb, 2 de abril de 2008.—El Administrador único de la sociedad parcialmente escindida, August López Alejandre.—17.761. y 3.ª 21-4-2008

### CEBEMAR DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, 12, 5.º, el día 29 de mayo de 2008, a las 17,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Cambio del domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la

sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, César Benítez Martínez.—21.225.

### CENTRAL DE DERIVADOS DE HORMIGONES Y CANTERAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Central de Derivados de Hormigones y Canteras, Sociedad Anónima», a celebrar en Vía Edison, 11, 2.º, en Santiago, el próximo día 26 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Formulación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, elección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Santiago de Compostela, 14 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Luisa Pasín Mato.—21.223.

### CENTRO SCOUT, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Balance final de liquidación

Anuncia, a los efectos del cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de marzo de 2008, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Total Activo.....	0,00
Pasivo:	
Fondos propios.....	0,00
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	7.459,28
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-67.560,49
Total Pasivo .....	0,00

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Liquidador único, José Pascual Cuesta Yáñez.—19.600.